



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda a la Moción, consecuencia de interpelación urgente**, del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a llevar a cabo el gobierno para aprovechar los recursos hídricos de España. (173/000023)

Madrid, 23 de abril de 2024

Fdo.: Miguel TELLADO FILGUEIRA
PORTAVOZ

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

Se propone modificar el texto en los apartados señalados que quedarán redactados como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Promover ante la Unión Europea, la revisión del Pacto Verde Europeo y la normativa que se deriva del mismo, incorporando la sostenibilidad social y económica a los objetivos climáticos, así como tener en consideración las características hídricas y climáticas del Sur de Europa en el diseño de sus políticas.
2. Iniciar las actuaciones para desarrollar un Pacto Nacional del Agua desde el diálogo y el consenso, con participación de todas las Comunidades Autónomas y los sectores afectados, y con vocación de aportar soluciones en todo el territorio nacional.
3. Estudiar caso por caso la situación de las infraestructuras hídricas existentes, valorando su utilidad o la posible conversión en nuevos usos de aprovechamiento y la funcionalidad de las mismas de cara a la regulación de los recursos hídricos.
4. En el ámbito del Pacto Nacional del Agua desarrollar un Plan de Acción para el mantenimiento, conservación y modernización de las infraestructuras hidráulicas existentes, que dan soporte a los servicios del agua y que tienen un carácter estratégico para garantizar la seguridad hídrica.

(...)
7. Reforzar la cooperación transfronteriza en materia hídrica de las cuencas hidrográficas compartidas con Portugal para hacer frente a los escenarios de sequía y escasez».

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.